



DECRETO ALCALDICIO N° 1399/
AUTORIZA ADJUDICACION QUE INDICA
REQUINOA, 04 JUN 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de medicamentos para el CESFAM de Requinoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-18-L118 donde presentaron oferta 32 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 14 de Mayo de 2018 mediante el cual se autoriza la publicación de licitación ID 3663-18-L118 por la adquisición de medicamentos para el CESFAM de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZÁSE Licitación Pública ID3663-18-L118 por la adquisición de medicamentos para abastecer al CESFAM de Requinoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación,

PROVEEDORES:

CARIBEAN PHARMA LTDA. RUT 76.830.090-9	\$193.500
ASCEND LABORATORIES SPA RUT 76.175.092-5	\$554.000
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT 76.389.383-9	\$304.000
MULTINSUMOS L&R RUT 76.618.278-K	\$175.000
INVERSIONES PHARMAVISAN RUT 76.055.804-4	\$150.000
ETHON PHARMACEUTICALS SPA. RUT 76.956.140-4	\$519.200
MEDIKAR LTDA. RUT 76.167.536-2	\$156.700
SOCOFAR DIVISION MUNNICH RUT 91.575.000-1	\$57.500
LABORATORIOS RECALCINE S.A RUT 91.637.000-8	\$260.000
LABORATORIO PASTEUR S.A RUT 87.674.400-7	\$181.500
HOSPIFARMA RUT 76.133.312-7	\$62.400

TOTAL ADJUDICADO \$2.613.800 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GYB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)